



272865

Patente de Invención nº 272.865

**272 865**

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España  
y todos sus territorios y plazas de so-  
beranía, a favor de:

SOCIÉTÉ ANONYME DITE: ÉTABLISSEMENTS CANET

entidad francesa, con domicilio en Romchamp  
(Hte. Saône), Francia, y de:

RENÉ DELFIEUX,

de nacionalidad francesa, domiciliado en  
"La Rivière", SAINT-AGNE par Mouleydier  
(Dordogne), Francia, relativa a:

"PROCEDIMIENTO PARA MANTENER EN SUSPENSION  
LAS HOJAS DE TABACO PARA EL SECADO".

Inventor: René Delfieux

Prioridad: Solicitud de patente francesa  
nº PV 845.132 de 26 Noviembre 1960.

272365



MEMORIA DESCRIPTIVA

El secado del tabaco, cuando la recolección se hace por hojas, es una operación delicada que se practica habitualmente del modo siguiente: - - - - -

5. Las diferentes hojas a secar son ensartadas una a una por su base gruesa en un alambre o un cordel y eventualmente atadas separadamente mediante este cordel para mantenerlas a la distancia necesaria durante toda la duración del secado. - - - - -

10. Esta operación es larga y minuciosa e implica la pérdida del cordel, que no resulta reutilizable, lo cual no es despreciable. Requiere además unos dispositivos múltiples que ocupan mucho espacio en los secadores. - - - - -

15. La presente invención tiene por objeto un procedimiento que permite una colocación mucho más rápida de las hojas en posición de secado, y con un pequeño utillaje económico y totalmente e indefinidamente reutilizable. - - - - -

20. El procedimiento se caracteriza porque una serie de hojas vienen prendidas paralelamente entre si por su base en una pinza de longitud relativamente grande, de modo que queden prendidas simultáneamente unas quince hojas. Cada una de las pinzas está construída además de

25. manera que se pueda colgar y descolgar de un mismo cordel vertical sin ningún nudo, pudiéndose reutilizar el mismo cordel indefinidamente. - - - - -

272865



30. La operación de colocar en la posición de secado y de soltar las hojas secadas es así mucho más rápida y, por tanto, mucho más económica. - - - - -

El dibujo adjunto permite, mediante un ejemplo de realización, comprender mejor la invención. - - - - -

35. Figura 1 representa, en alzado, las hojas en posición de secado colocadas en una serie de pinzas según la invención. - - - - -

Figura 2 representa una pinza vista en perspectiva. - - - - -

Figura 3 representa la misma pinza vista desde arriba y su dispositivo de colgado. - - - - -

40. Figura 4 ilustra en perspectiva el dispositivo de apertura de esta pinza. - - - - -

45. Según la invención, las diferentes hojas de tabaco a secar (A) son prendidas por su base gruesa y ensanchada (a) de unas pinzas (B) cuyas mandíbulas (1-1') tienen una longitud de 30 a 35 cm. de manera que cada pinza pueda prender simultáneamente de 12 a 16 hojas orientadas perpendicularmente a la longitud de las mandíbulas. - - - - -

50. Estas mandíbulas son dentadas de modo que muerdan el pezón de las hojas y son apretadas una contra otra mediante un resorte (2) de suficiente fuerza para asegurar una prensión eficaz desde el principio hasta el fin del secado, a pesar del sensible adelgazamiento que presenta el pezón de la hoja en el transcurso de la operación.

272885



55. Este resorte (2) está constituido por una simple lámina de acero soldada o atornillada a las mandíbulas. En su parte superior, esta lámina de acero está provista de unas entalladuras (3) y (4) que pueden colgarse de un mismo cordel vertical (5) por simple introducción del cordel en estas entalladuras, sin requerir nudo alguno. - - - - -

65. La ejecución de la pinza que se acaba de describir es especialmente económica, sobre todo porque las dos mandíbulas están unidas simplemente por el resorte (2) y no comprenden ningún órgano de agarre para la separación o apertura de estas mandíbulas. - - - - -

70. Asi pues, se ha previsto para la apertura de las pinzas una pinza especial representada en figura 4, que comprende dos brazos (6) y (6') articulados en un eje (11) y prolongándose más allá de éste por (7) y (7'), entrecruzándose estas dos prolongaciones curvas y terminando en dos dedos perpendiculares (8) y (8'). Como se ve en el dibujo, el acercamiento de los dos brazos (6), (6') actuando contra la acción del resorte (9) provoca la separación de los dos dedos (8), (8'). Una de las prolongaciones (7) y (7') lleva un tercer dedo (10) paralelo a los dos primeros. - - - - -

80. Como se ve en el dibujo, la apertura de la pinza de prensión de las hojas para la colocación de éstas se hace acercando sus brazos. - - - - -

Esta pinza especial se utilizará del modo siguiente: - - - - -



85. Estando introducidos los tres dedos (8), (8') y (10) en el hueco del resorte (2) de la pinza de prensión, el acercamiento de las dos ramas (6) y (6') provocará la separación de las dos prolongaciones (7) y (7') y, mediante sus dedos (8) y (8'), la apertura del resorte (2). El tercer dedo (10), al apoyarse sobre el fondo del resorte (2), bloquea la pinza especial de separación en el transcurso de esta operación. - - - - -

95. Se observará que esta operación, que parece quizás inutilmente complicada, no se ha de efectuar más que una vez para siempre en la colocación de las hojas a sear, y sucesivamente para cada una de las pinzas de prensión; se requerirá una sola pinza especial para una serie de pinzas de prensión tan numerosa como se quiera; el precio de esta pinza especial lo compensa pues, ampliamente la economía de fabricación de la pinza de prensión muy simple que se ha descrito. Se notará igualmente que esta pinza especial asegura una fuerza de apertura del resorte (2) mucho mayor que los órganos de apertura mucho más recios de que podría estar provista cada una de las pinzas de prensión. - - - - -

100. La invención no se limita sin embargo a la utilización de los dispositivos de pinza de prensión y de pinza especial de apertura, los cuales no han sido descritos más que a título de ejemplo. - - - - -

N O T A

110. Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -



272865

REIVINDICACIONES

115. 1. Procedimiento para mantener en suspensión las hojas de tabaco para el secado, caracterizado porque las hojas son prendidas paralelamente, en grupos de 10 a 20, entre dos mandíbulas alargadas de una misma pinza, siendo colgadas varias pinzas de manera amovible unas por encima de otras en un mismo cordel suspendido verticalmente. - - - - -

120. 2. "PROCEDIMIENTO PARA MANTENER EN SUSPENSION LAS HOJAS DE TABACO PARA EL SECADO". - - - - -

125. Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y de dos láminas de dibujo que la ilustran.

BARCELONA, 25 NOV. 1961

P. A.

MARCELINO CURELL SUÑOL

P. P. / *Marcelino Curell Suñol*

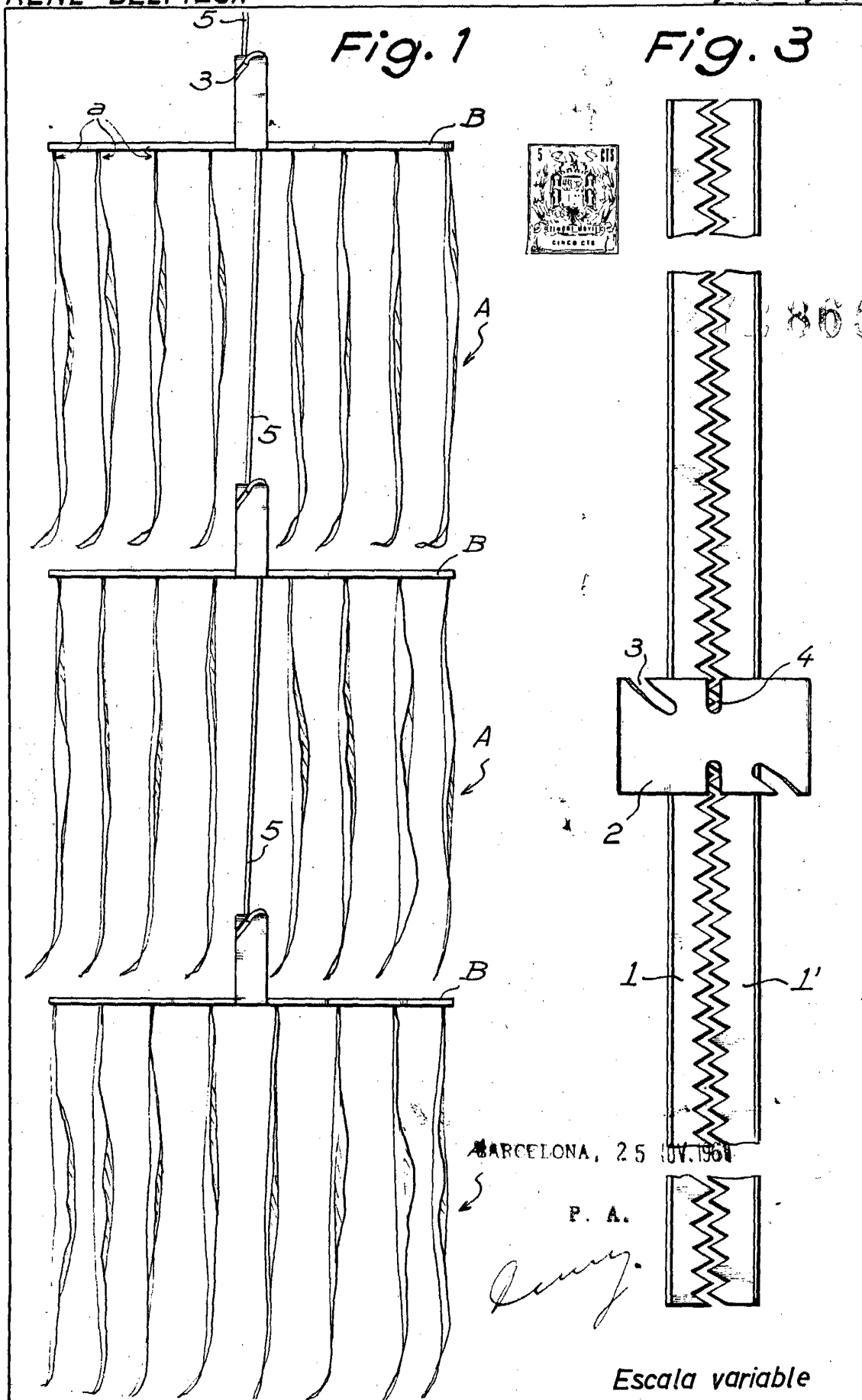


Fig. 2

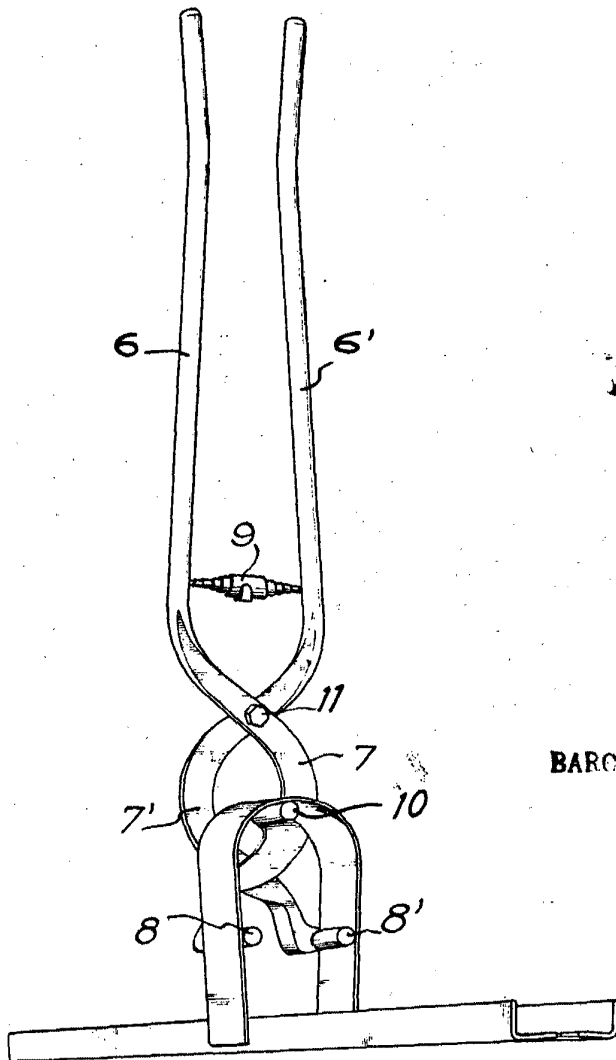
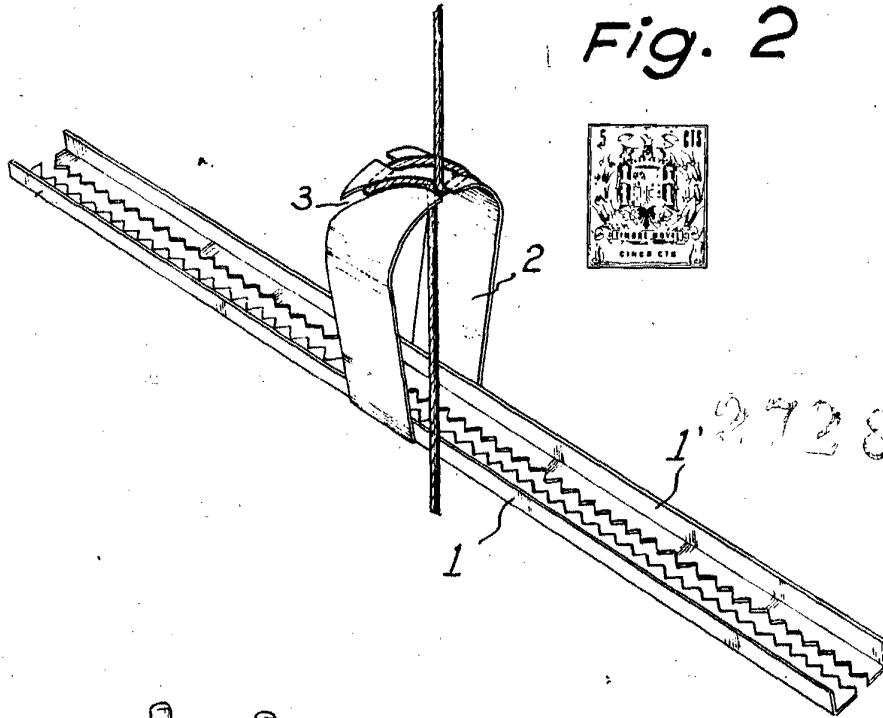


Fig. 4

BARCELONA, 25 NOV. 1961

P. A.

*Canet*

Escala variable